PRIMER INFORME EVALUACION ECONÓMICA-FINANCIERA

Medellín Antioquia; Septiembre 02 de 2024

Señor Teniente Coronel
JOHN WILDER DURANGO DURANGO
Gerente del proyecto

ASUNTO: Primer Informe evaluación económica y financiera menor oferta presentada al proceso **MÍNIMA CUANTÍA No. 084 - MC- CENAC MEDELLÍN – 2024 CUYO OBJETO ES: "GRUPO UNO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS Y DE CATERING PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA (CPAMS-EJEBE) UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC REGIONAL MEDELLÍN"**

Concepto económico previo a la evaluación:

En desarrollo de lo establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo, modificado por el decreto 1860 de 2021 de la Entidad dentro del plazo de verificación y evaluación de las propuestas, verificará el cumplimiento de los requisitos al oferente con el precio más bajo, para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015. En caso que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del oferente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente, se solicitarán aclaraciones dentro del término señalado en el proceso, para que se realice las aclaraciones, precisiones y/o allegue los documentos que se le requieran en relación con el oferente o la futura contratación, sin que con ello se pretenda adicionar, modificar o completar lo insubsanable.

PRESUPUESTO ASIGNADO

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR
A-02-02-02-006-003	16 SSF	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	CPAMS EJEBE	$ 50.000.000,00
A-02-02-02-008-005		SERVICIOS DE SOPORTE		$ 10.000.000,00
TOTAL				**$60.000.000,00**

A. CONSOLIDADO DE OFERTAS

El Comité Económico Evaluador procede a establecer el orden de elegibilidad de las OFERTAS ECONÓMICAS presentadas para el presente proceso:

CUADRO No. 1

ORDEN DE ELEGIBILIDAD GRUPO 1					
ITEM	OFERENTES	NIT	VALOR TOTAL PRECIO DE REF	%	PRECIO TOTAL OFERTA
1	**INVERSIONES PUIN S.A.S**	**900273896**	**$ 52.803.206,00**	-19%	$ 42.828.000,00

ORDEN DE ELEGIBILIDAD GRUPO 1					
ITEM	OFERENTES	NIT	VALOR TOTAL PRECIO DE REF	%	PRECIO TOTAL OFERTA
2	**ANELL SAS**	**900493536-5**		-15%	$ 44.618.709,15
3	**4 PODER 360**	**901737414-8**		-15%	$ 44.882.725,10
4	**OPERADORES E INVERSIONISTAS DE COLOMBIA SAS**	**900074063-6**		-11%	$ 47.145.600,00
5	**DISTRIBUCIONES EMOGUE/EDGAR MOYANO**	**7172048-6**		-10%	$ 47.490.000,00
6	**UT DICOFRU**	**SIN NUMERO**		-10%	$ 47.522.898,00
7	**INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN S.A.S**	**900815592**		-7%	$ 49.027.000,00
8	**EVENTOS Y PRODUCCIONES SALOMON SAS**	**901281435-3**		-6%	$ 49.820.000,00

Una vez determinado el orden de elegibilidad, y con fundamento en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo, del decreto 1082 de 2015, el comité económico evaluador una vez verificado el valor ofertado de cada proveedor, procede a establecer los oferentes que serán requeridos para justificar o sustentar su oferta económica dando aplicabilidad a lo consagrado en la "*Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación*" G-MOAB-01 establecida por Colombia Compra Eficiente, numeral III: HERRAMIENTAS PARA IDENTIFICAR OFERTAS QUE PUEDEN SER ARTIFICIALMENTE BAJAS, la cual cita lo siguiente:

Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología como sugerencia para que las Entidades Estatales identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando hay más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación. La Entidad Estatal puede:

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.
3. Calcular la desviación estándar del conjunto.
4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

La desviación estándar es el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Desviación estándar} : \sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^{n} (\text{Valor de la oferta}_i - \text{Promedio de los valores de las ofertas})^2}{n}}$$

Donde n es el número de ofertas.

El valor mínimo aceptable es igual a la mediana menos una (1) desviación estándar:

$$\textit{Valor Mínimo Aceptable} = \textit{Mediana} - \textit{Desviacion Estándar}$$

Para la determinación del valor mínimo aceptable, se relacionan los valores de cada una de las ofertas presentadas en el PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. **084-MC-CENACMEDELLIN-2024 (ver CUADRO No.1)**, que presentaron en su totalidad los requisitos económicos.

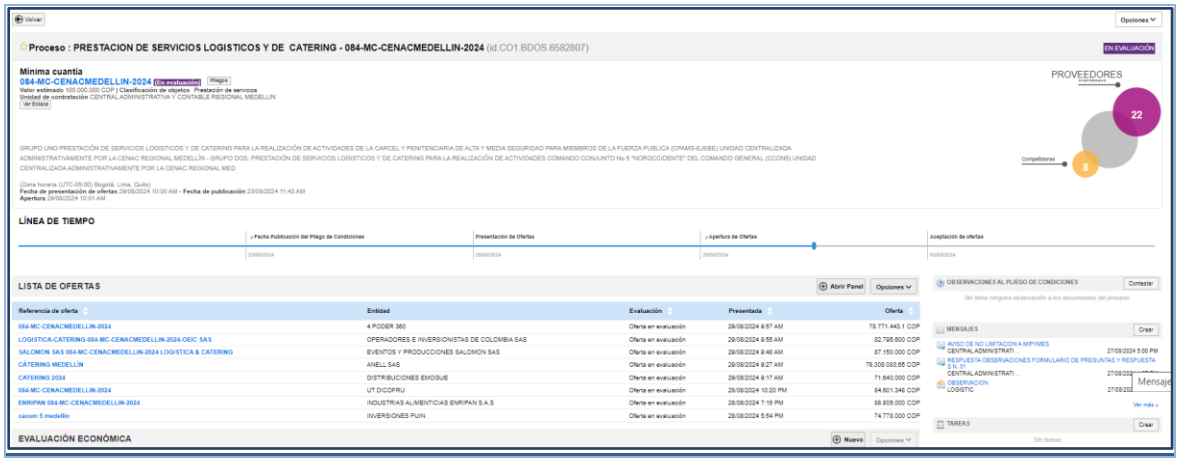
HERRAMIENTAS PARA IDENTIFICAR OFERTAS QUE PUEDEN SER ARTIFICIALMENTE BAJAS

VALOR MINIMO ACEPTABLE		
FORMULAS	VALOR TOTAL OFERTA	$52.803.206,00
	MINIMA	$42.828.000,00
	MEDIANA	$47.317.800,00
	DESVIACION ESTANDAR	767.042,43
	PROMEDIO	$46.666.866,53
	VALOR MINIMO ACEPTABLE	46.550.757,57
		-12%

Congruente con lo anterior, y teniendo en cuenta lo establecido en la Guía, el comité económico solo requerirá información relacionada con tres ofertas presentadas, y por ende solicitará sustentación del valor ofertado para el presente proceso de contratación en el transcurso de la presente evaluación:

No.	Proveedor	Valor Total de la oferta
1	INVERSIONES PUIN S.A.S EN REORGANIZACIÓN	**$ 42.828.000,00**
2	ANELL SAS	**$ 44.618.709,15**
3	4 PODER 360	**$ 44.882.725,10**

B. EVALUACION DE LAS OFERTAS



1. EVALUACION MENOR VALOR OFERTADO

a. REQUISITOS HABILITANTES - DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN FINANCIERA

Se procedió a la verificación de los documentos de orden financiero de la menor oferta presentada por:

CUADRO No. 2

ITEM	OFERENTE	NIT	RUT	CERTIFICACIÓN BANCARIA	FORMULARIO No.2 SIIF	RESOL. FACT. ELECTRÓNICA ACTUAL
1	INVERSIONES PUIN S.A.S EN REORGANIZACIÓN	900273896-8	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

b. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se procede a revisar que los precios unitarios de las ofertas económicas, no superen el precio unitario de referencia IVA INCLUIDO (cuando aplique) para los servicios estimados por la entidad para cada ítem relacionado, establecidos en el proceso.

CUADRO No. 3

ITEM	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD ESTATAL		INVERSIONES PUIN S.A.S EN REORGANIZACIÓN NIT. 900273896-8			
				PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	VALOR TOTAL REFERENCIA	VALOR UNITARIO OFERTADO	VALOR TOTAL OFERTADO	%	VERIFICACIÓN DE PRECIO
	RUBRO A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS								
1	SERVICIO DE CATERING: ALMUERZO PARA 200 PERSONAS para evento con personal: Servicio a suministrar, en actividad programada en la CELEBRACIÓN DIA DE LAS MERCEDES, para quien suministre el servicio deberá disponer de su personal, mesas y silleterías, manteles, servilletas en tela, servicio a la mesa, vajillas y demás elementos que hagan parte del servicio, TIPO BUFFET donde se suministrará: *ALMUERZO para 200 personas, con el siguiente menú por persona: *LOMO DE CERDO EN SALSA AGRIDULCE DE 125 GR. * PURE DE PAPA CON ESPINACA *ARROZ SEMI ORENTAL *ENSALADA DEL CAMPO LECHUGA Y FRUTA * BEBIDA GASEOSA EN VASO DE VIDRIO DE 332CC.	SERVICIO	1	7.133.255,00	7.133.255,00	5.000.000,00	5.000.000,00	-30%	CUMPLE
2	SERVICIO DE CATERING: ALMUERZO PARA 200 PERSONAS, para evento con personal: Servicio a suministrar, en actividad programada en la CELEBRACIÓN DIA DEL PADRE, para quien suministre el servicio deberá disponer de su personal, mesas y silleterías, manteles, servilletas en tela, servicio a la mesa, vajillas y demás elementos que hagan parte del servicio, donde se suministrará: *ALMUERZO para 200 personas con el siguiente menú por persona: *PECHUGA EN SALSA DE CHAMPIÑONES DE 125GR. *ARROZ CON FIDEOS-ENSALADA AGRIDULCE *PAPA CRIOLLA EN PURE CON CILANTRO *JUGO EN VASO DE VIDRIO DE 332CC. *POSTRE LECHE ASADA.	SERVICIO	1	7.233.375,00	7.233.375,00	6.000.000,00	6.000.000,00	-17%	CUMPLE
3	SERVICIO DE CATERING ALMUERZO PARA 180 PERSONAS, para evento con personal: Servicio a suministrar, en actividad programada en la	SERVICIO	1	2.640.211,00	2.640.211,00	2.600.000,00	2.600.000,00	-2%	CUMPLE

ITEM	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD ESTATAL		INVERSIONES PUIN S.A.S EN REORGANIZACIÓN NIT. 900273896-8			
				PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	VALOR TOTAL REFERENCIA	VALOR UNITARIO OFERTADO	VALOR TOTAL OFERTADO	%	VERIFICACIÓN DE PRECIO
	CELEBRACIÓN DIA AMOR Y AMISTAD, para quien suministre el servicio deberá disponer de su personal, mesas y silleterías, manteles, servilletas en tela, servicio a la mesa, vajillas y demás elementos que hagan parte del servicio, donde se suministrará: *ALMUERZO para con el siguiente menú por persona: *FILETE DE CARNE DE RES EN SALSA A LA MOSTAZA Y TOCINETA *PAPA A LA PARMESANA *ARROZ CON VEGETALES ENSALADA MIXTA DE VERDURAS *BEBIDA GASEOSA EN VASO DE VIDRIO DE 332CC								
4	SERVICIO DE CATERING REFRIGERIO PARA 200 PERSONAS, para evento con personal: Servicio a suministrar, en actividad programada en la CELEBRACION DIA DE NIÑOS, para quien suministre el servicio debera disponer de su personal, mesas y silleterias, manteles, servilletas en tela, servicio a la mesa, vajillas y demás elementos que hagan parte del servicio, donde se suministrara: AL PERSONAL MILITAR PRIVADO DE LA LIBERTAD, REFRIGERIO PARA 200 PERSONAS con el siguiente menu: JUGO NATURAL DE 600 ML PASTEL HOJALDRADO DE POLLO CAJITA DE FRUTA PICADA, INCLUIDO UN DULCE TIPO CHUPETA.	SERVICIO	1	3.449.208,00	3.449.208,00	2.800.000,00	2.800.000,00	-19%	CUMPLE
5	SERVICIO DE CATERING REFRIGERIO PARA 200 PERSONAS, para evento con personal: Servicio a Suministrar en CELEBRACION DIA DE LAS VELITAS, para quien suministre el servicio deberá disponer de su personal, mesas y silleterias, manteles, servilletas en tela, servicio a la mesa, vajillas y demas elementos que hagan parte del servicio, donde se suministrara: REFRIGERIO para 200 personas con el siguiente menu por persona: SANDWISH MEDIALUNA DE JAMON EN PAN CROISSANT GASEOSA O JUGO DE 600ML FRUTA ENTERA MANZANA	SERVICIO	1	3.777.301,00	3.777.301,00	3.000.000,00	3.000.000,00	-21%	CUMPLE
6	SERVICIO DE CATERING, ALMUERZO PARA 200 PERSONAS para evento con personal: Servicio a suministrar, en actividad programada en la CELEBRACION DEL DIA DE NAVIDAD AL PERSONAL MILITAR PRIVADO DE LA LIBERTAD, para quien suministre el servicio debera disponer de su personal, mesas y silleterias, manteles, servilletas en tela, servicio a la mesa, vajillas y demas elementos que hagan parte del servicio, donde se suministrara:	SERVICIO	1	7.336.583,00	7.336.583,00	6.800.000,00	6.800.000,00	-7%	CUMPLE

ITEM	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD ESTATAL		INVERSIONES PUIN S.A.S EN REORGANIZACIÓN NIT. 900273896-8			
				PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	VALOR TOTAL REFERENCIA	VALOR UNITARIO OFERTADO	VALOR TOTAL OFERTADO	%	VERIFICACIÓN DE PRECIO
	ALMUERZO TIPO BUFET para 200 personas con el siguiente menu por persona: Una (1) PORCION DE PAVO RELLENO 90 GR Una (1) PORCION DE CERDO RELLENO 90 GR CON SALSA PORCION DE ARROZ VERDE PURE DE PAPA CON SALCHICA BEBIDA BEBIDA GASEOSA DE 400 ML								
7	SERVICIO DE CATERING, REFRIGERIO PARA 200 PERSONAS, para evento con personal, Servicio a suministrar CELEBRACION DIA DE NAVIDAD AL PERSONAL MILITAR PRIVADO DE LA LIBERTAD, para quien suministre el servicio debera disponer de su personal, mesas y silleterias, manteles, servilletas en tela, servicio a la mesa, vajillas y demas elementos que hagan parte del servicio, REFRIGERIO para 200 personas con el siguiente menu por persona: BEBIDA GASEOSA DE 600 ML HAMBUERGUESA PAN, CARNE, QUESO, TOCINETA CUADRADA, PEPINA AGRIDULCE, LECHUGA ,TOMATE.	SERVICIO	1	4.053.491,00	4.053.491,00	4.000.000,00	4.000.000,00	-1%	CUMPLE
8	SERVICIO DE CATERING ALMUERZO PARA 200 PERSONAS para evento con personal: Servicio a suministrar, en actividad programada en la CELEBRACION DEL DIA DE ANO NUEVO AL PERSONAL MILITAR PRIVADO DE LA LIBERTAD, para quien suministre el servicio debera disponer de su personal, mesas y silleterias, manteles, servilletas en tela, servicio a la mesa, vajillas y demas elementos que hagan parte del servicio, donde se suministrara: ALMUERZO para 200 personas con el siguiente menu por persona: PERNIL DE CERDO 200 GR PAPA NAVIDAD ARROZ CON AJONJOLI Y PEREJIL ENSALADA DE LECHUGA Y FRUTAS DULCE BEBIDA GASEOSA EN VASO DE VIDRIO DE 332CC	SERVICIO	1	7.414.355,00	7.414.355,00	6.800.000,00	6.800.000,00	-8%	CUMPLE
	RUBRO A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE								
9	SERVICIO DE ORGANIZACION Y SUMINISTRO DE ARREGLO FLORALES EL EVENTOS Y CELEBRACIONES DIA DE LAS MERCEDES - DIA DE INTEGRACION FAMILIAR, DIA DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO ((24 ROSAS - 24 CLAVELES - 24 MARGARITAS - FOLLAJES - OASIS ENTRE OTRAS)	SERVICIO	7	548.619,00	3.840.333,00	500.000,00	3.500.000,00	-9%	CUMPLE
10	SERVICIO DE OPERADOR LOGISTICO ESTACIÓN DE BEBIDAS en sitio anexo al salón de reuniones que suministrará	SERVICIO	8	41.214,00	329.712,00	41.000,00	328.000,00	-1%	CUMPLE

ITEM	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD ESTATAL		INVERSIONES PUIN S.A.S EN REORGANIZACIÓN NIT. 900273896-8			
				PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA	VALOR TOTAL REFERENCIA	VALOR UNITARIO OFERTADO	VALOR TOTAL OFERTADO	%	VERIFICACIÓN DE PRECIO
	agua, café, té o aromática para los asistentes. EN LOS EVENTOS DE CUMPLEAÑOS, DIA DE INTEGRACION FAMILIAR, DIA DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO.								
11	SERVICIO DE OPERADOR LOGISTICO PARA ORGANIZACIÓN Y LOGISTICA DE EVENTO EN LOS EVENTOS DE CUMPLEAÑOS, DIA DE INTEGRACION FAMILIAR, DIA DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO: INCLUYE * *Suministro e instalación de decoración minimo de 100 globos (de acuerdo a solicitud del evento), *Micrófonos: de base e inalámbrico, *Sonido básico y/o profesional (de acuerdo a solicitud del evento), *TRANSPORTE, DISTRIBUCION, MONTAJE Y DESMONTAJE DEL SERVICIO.	SERVICIO	2	2.797.691,00	5.595.382,00	1.000.000,00	2.000.000,00	-64%	CUMPLE
VALOR TOTAL OFERTA				**$ 46.425.303,00**	**$ 52.803.206,00**	**$ 38.541.000,00**	**42.828.000,00**	-19%	CUMPLE

c. REQUERIMIENTO PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Dada la verificación por parte del comité económico evaluador identificó que la oferta presentada por el oferente **INVERSIONES PUIN S.A.S EN REORGANIZACIÓN NIT. 900273896-8**, se evidencia un precio artificialmente bajo, debido a que presenta una reducción del -19% en el total de la oferta económica.

COMPARACION ABSOLUTA			
COSTO ESTIMADO POR LA ENTIDAD (OE)	INVERSIONES PUIN S.A.S EN REORGANIZACIÓN NIT. 900273896-8		
	VALOR DE LA OFERTA (OP)	DIFERENCIA EN VALOR (OE-OP)	DIFERENCIA ABSOLUTA(1-(OP/OE))
$ 52.803.206,00	**$ 42.828.000,00**	**$ 9.975.206,00**	**- 19%**

REQUERIMIENTO OBLIGATORIO PARA EL OFERENTE

INVERSIONES PUIN S.A.S EN REORGANIZACIÓN. NIT. 900423773-5 deberá presentar de manera obligatoria:

1. Documento donde justifique el valor de su oferta, su sostenibilidad durante toda la ejecución del contrato.
2. Documento donde incluya la desagregación de los precios ofertados de cada uno de los ítems de la oferta económica, es decir que deben presentar desagregación de precios para ***cada uno de los ítems*** de la oferta económica presentada; según lo establecido en la "*Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación G-MOAB-01*" expedida por Colombia Compra eficiente, así:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

Es decir, desagregado de la siguiente manera para cada uno de los ítems referentes a los servicios a prestar así:

Para los ítems de **SERVICIOS**

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	COSTO DIRECTOS O INDIRECTOS (1)			GASTOS GENERALES (2)	IMPREVISTOS (3)	UTILIDAD (4)	VALOR UNITARIO ITEM OFERTADO (1+2+3+4)
				INSUMOS	EQUIPOS	PERSONAL				

Allegar desagregación en Excel

NOTA IMPORTANTE: Los documentos de sustentación de precios artificialmente bajos deben venir firmados por el Representante legal del proveedor evaluado y contador (adjuntar copia cedula, tarjeta profesional, certificado junta central de contadores).

De igual manera, para sustentar los precios de la oferta económica el oferente podrá también adjuntar los siguientes documentos:

- **Contrato(s) (con fecha no superior a 1 año**) que se encuentre con su respectivo recibo a satisfacción y liquidado en donde se demuestre las condiciones y/o características técnicas del bien o servicio y en el cual se evidencie un precio inferior o igual al ofertado.
- **Alianzas comerciales** con otros proveedores con el fin de evidenciar economías de escala, es decir, descuentos.
- Cualquier información o justificación que el proponente considere necesaria para la aclaración o justificación de su oferta.

Nota 1: Los oferentes deberán acatar lo establecido en la directiva presidencial No. 8 del 17 de septiembre de 2022 – numeral 1.8. Medidas contra la afectación de la competencia en los procesos contractuales, "las entidades exigirán que los oferentes a quienes se les requiera y no subsanen sus ofertas justifiquen la razón por la cual no subsanaron. las entidades deben dar traslado a la superintendencia de industria y comercio a fin de que se adelanten las investigaciones a que haya lugar en los casos en que se identifiquen patrones sospechosos a efectos de propender por la preservación de la competencia real en la contratación pública".

Nota 2: Los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso (Ley 1882 del 2018).

Es así, que el comité económico evaluador solicita **SUBSANAR**, la oferta presentada por el oferente **INVERSIONES PUIN S.A.S EN REORGANIZACIÓN NIT. 900273896-8**. Una vez sean subsanados los documentos, dentro de los tiempos establecidos en el cronograma de la invitación pública, se procederá a emitir el resultado final de la presente evaluación económica**.**

Cordialmente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
ASE. YINA LORENA TORRES HERNANDEZ
COMITÉ ECONÓMICO EVALUADOR